Año XV. Jueves 8 de Febrero de 1872. Núm.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

MÉDICO OCULISTA.

Se ha establecido en esta ciudad el médico oculista D. Ginés Soler Ganga, el que ofrece sus servicios en la calle de Jaboneria, fonda de Paris

Horas de consulta en su gabinete de curacion de once de la mañana á dos de la tarde.

Como garantia de sus conocimientos prácticos se compromete á no cobrar las operaciones de cataratas como estas no hayan tenido buen éxito. 3—3

LA PAZ DE MURCIA.

Los periódicos republicanos dirigen todos los dias á los radicales las mas apremiantes escitaciones, intimándoles la rendicion y aconsejándoles el regreso á la bandera republicana.

Dada la actitud en que se han colocado nuestros afines, dice «La Discusion», el paso al campo del federalismo es fácil, es lógico. Ay de ellos, exclama el antiguo periódico del Sr. Rivero, si no vienen á engrosar nuestras filas, á defender nuestra causa, á esgrimir sus armas en favor de nuestro pabellon cosmopolita y á secundar pronta, desi teresada, valientemente el esfuerzo de los soldados de la república.

A su vez los periódicos moderados dirigen iguales escitaciones al partido radical, pretendiendo demostrarle, ó demostrándole mejor dicho, que dadas sus declaraciones ántidinásticas, sus tendencias contrarias á la legalidad dominante y sus actitudes belicosas, debe repasar el camino, romper sus compromisos con la revolucion y proclamar cínicamente la legitimidad, cayendo humilde al pié de la bandera de la restauracion alfonsina.

Tenemos, pues, que republicanos y moderados, fundándose ambos en la lógica de los sucesos y la fuerza superior de los hechos consumados, exhortan al radicalismo á que vaya á cobijarse en los pliegues de sus respectivas banderas.

Vean nuestros adversarios, vean los instrumentos de la ambicion de los señores Martos y Zorrilla, á donde les conduce su ceguera, su candidez ó su temeridad, esto es, á que los hombres mas refractarios á la dinastia y á la Constitucion los tomen por traidores, y quieran sellarles la frente con la marca de los estribos de la reaccion.

Pero nada todavia dicen estos halagos sofocantes de los partidos estremos, á los sectarios de la bandera radical, y de torpeza en torpeza, caminan al abismo y á la ruina.

¿Por qué no oyen esas insensatas la voz del deber y abandonan el calvario de errores que ha tiempo recorren?

¿Por qué los hombres de la antigua procedencia progresista, que han inconscientemente contribuido á la formacion del radicalismo, no vuelven á sus tiendas, y abandonan la temeraria empresa á que los ha asociado el grupo perturbador de cimbrios que acaudilla el Sr. Martos?

¿Por qué no meditan los burgraves del radicalismo sobre la difícil situacion que se han creado, sobre la gravedad de la actitud en que se colocan, sobre las consecuencias que podria acarrear á las instituciones su política de pesimismo, y se reconcilian con la revolucion, depongan sus ódios al partido mas identificado con altos poderes y adopten una línea de conducta mas prudente, mas conciliadora, mas espansiva?

¡Oh! Miren bien lo que se hacen las huestes capitaneadas por el Sr. Zorrilla, y caminen por sendas menos estravindas, por derroteros mas seguros, por mares mas tranquilos. Piensen que no se sirve á la libertad exagerando sus conquistas, sino conservándolas prudentemente y aliándose con los principios de órden, sin los cuales es imposible todo gobierno justo. Piensen que los pueblos solo prosperan con la paz y solo se engrandecen al compás de instituciones que garantizan sus derechos y oponen un obstáculo invencible á las políticas de perturbadores radicalismos y á los progresos de la propaganda de insensatos utopistas. Piensen, por último, que es ya hora de cerrar la era de las revoluciones y de abrir nuevos horizontes al porvenir de este pais profundamente perturbado por una larga série de sangrientas discordias.

Si, á pesar de esto, si á pesar de lo que la patria exige de todos los partidos, los radicales permanecen en su actitud tumultuaria y desoyen los llamamientos del deber, ellos serán los responsables de cuantos conflictos puedan surgir para la libertad en un plazo mas ó menos lejano.

(«El Norte.»)

EL BANDO CARLISTA.

Mas de cuarenta años hace que existe en España ese bando, que sin haber jamas ocupado el poder, ni haber tenido nunca simpatias y fuerzas para imponerse, ni el pais, ni á los gobiernos, viene constantemente procurando la perturbacion, y como el ángel malo, se mezcla siempre en la política en los momentos oportunos que mas ofender puede.

Sin conciencia en su doctrina, sin patriotismo, sin fé, y creemos que hasta sin esperanzas de llegar nunca á obtener un triunfo, ha escogido siempre el instante en que la nacion ha disfrutado de paz interior para poner en practica sus perversos planes y hacerse cada vez mas odiosos á las personas honradas y de levantado espíritu.

Y no queremos recordar, para hacer mas nefanda su causa, el crímen de alta patriotismo que llevó á cabo en 1860, cuando la nacion estaba empeñada en una guerra extranjera y necesitaba de todos sus soldados para sacar limpia su honra y preclaro su nombre.

San Cárlos de la Rápita pasará á la posteridad como una de las indignidades más odiosas que registre la historia.

Pues ese bando, que, nacido por los años 26 y 27, ha ensangrentado tantas veces el pais, parece que ha sido arrojado por la providencia á esta patria desdichada para castigo de sus faltas y estravios.

Vencido en Mendigorria, Ramales y Morella, y humillado en Vergara, vuelve á levantarse de allí á algun tiempo en Cataluña, nuevamente destrozado, se refugia entre los pliegues de la proterva dinastía que cayó en setiembre del año 68, y allí produce ministerios como los del conde de Cleonard, rebeliones como la de San Cárlos de la Rápita, y consejeros como el padre Claret, y la monja milagrera.

Triunfante la revolucion, nadie podia esperar que lo que el mundo civilizado y la nacion entera rechazaba volviera á levantarse y á reproducirse con mas fuerza y sin embargo, la mala semilla que el trono de los Borbones contra sus intereses no habia sabido extinguir y muchas veces la habia protegido, vuelve á renacer al calor de la revolucion y á producir dias de luto á España.

Y cuando no puede en los campos ni en las calles alzar pendon, porque siempre es anonadado, se presenta en el sagrado recinto de la representacion nacional, y allí dá los terribles escándalos que en el año pasado hemos presenciado con tanto dolor, y es ademas manzana de discordia que envenena los demás partidos, y los hace por su culpa defenderse de la manera mas cruel.

No busqueis en los anales del Parlamento español ningunas sesiones tan tumultuosas como las de la legislatura pasada; nunca se han presenciado escándalos tan inauditos, pues todos han sido culpa y orígen del bando carlista.

Consecuente, siempre en su carrera de hacer mal, y sin tener mas en cuenta que el perjuicio que podia causar, tan pronto se ha dirigido á unirse con un partido como otro, con el perverso fin de que todos salieran destrozados y solo su maldad triunfante.

Y por cierto que ha conseguido mucha parte de lo que se proponia. Los partidos liberales, ofuscados con la alianza de bando tan perverso, se han destrozado impiamente, y han dado satisfaccion á su terrible y cruel enemigo.

Pues bien, hoy que no puede, ni en los campos, ni en el parlamento, producir disturbios, está haciendo desde la prensa uso de esa libertad de imprenta que tanto aborrece, todo lo posible á que niegue el pais al gobierno los recursos que este necesita para atender á las necesidades de la administracion y de la justicia.

Y le incita, diciendo que lo hace en nombre de la Constitucion, de la Constitucion democrática, que él no ha querido jurar, que ha prohibido terminantemente á sus correligionarios que la juren, y que siempre que se ocupa de ella es para menospreciarla.

¡Terrible sarcasmo! El bando carlista exhortando al pais para que se niegue á pagar los impuestos, á fin de dar cumplimiento á la Constitucion.

Es basta donde se puede llevar el cinismo y la desvergüenza.

Los que en la tribuna, en la prensa, en el púlpito, en las escuelas, en la plaza pública, en todas partes han gritado contra la obra de la revolucion, hoy la invocan, cuando pueden hacer un perjuicio al pais.

Aunque no supiéramos que el gobierno tiene el mas perfecto derecho para cobrar los impuestos, bastaba que el bando carlista incitaba á los pueblos á que dejaran de pagarlos, para que afirmáramos que no habia razon para ello; porque jamás ha obrado en conciencia y con arreglo á la justicia en los actos que ha querido imponer.

Solo lamentamos que algunos infelices y estraviados serán quizas víctimas de consejos tan perversos, y que pagarán las faltas de sus infames consejos; pero el pais los llegará á conocer perfectamente, y no está lejano el dia que anonade y deshaga para siempre á ese bando, que tanto disgusto ha causado á la libertad y á la patria.

(«El Eco del Progreso.»)

Un periódico hace notar que los nuevos ayuntamientos han empezado á funcionar; que rige la ley municipal de 20 de agosto de 1870, y sin embargo, el reglamento que ha de servir para su extricta aplicacion, no se ha publicado.

Otra vez mas recomendamos este importante asunto á la atencion del señor ministro de la Gobernacion.

«Injusto, arbitrario, despótico, irritante, inmoral, sanguinario, repugnante, abominable, repulsivo, impuro, corruptor, villano, indigno, emponzoñado.» Todos esos y otros adjetivos hemos encontrado en las ocho primeras líneas del artículo de «El Radical» y demás estará decir quien lo firma: el estilo no puede ser de otro que del ciudadano Estéban Nicolás Eduarte. El artículo ocupa cerca de dos paginas, hagansé cargo nuestros lectores de los improperios que á la actual situacion propinara el colega cartagenero.

«El Debate» dice que se acentuan más los rumores sobre próxima modificacion ministerial, y añade que se habla de los Sres. Serrano Bedoya y Romero Robledo para el caso de que la modificacion se llevara á efecto.

«La Política» insiste en asegurar que la modificacion es inminente.

Mas «La Prensa,» contestando á «La Epoca,» dice así:

«Por hoy no hay crisis: la habrá á su tiempo, para que el gran partido, que apoya al gabinete Sagasta, tenga la apetecida representacion en el poder.»

«El Derecho» de la anterior semana no lo hemos recibido aun.

En la tarde del martes ha sido apresada una vaca, que habiendo muerto de enfermedad gangrenosa, su dueño, para consolarse de la pérdida la preparó para obsequiar al público en el dia de ayer, con su despacho como sana. Felicitamos á la autoridad y á sus agentes.

Ayer fueron recogidas algunas libras de pan que se encontró falto, y podemos decir que parte de él procedia de la fábrica del Sr. Rocamora. A esta despiadada gente se les vigila, y si no pierden sus malas costumbres, no van á ganar para multas y decomisos, segun tenemos entendido.

Tambien sabemos que á los cortantes de carnes se les está haciendo cumplir con lo preceptuado en el bando, á fin de que no den gato por liebre, ó sea cabra por macho, ó vaca por ternera, como se ha descubierto en algunos. Han de tener constantemente al público la tablilla que indique la clase y precio de las carnes que se expendan, no permitiéndose vender de dos en una misma tabla.

En Granada se ha observado al mismo tiempo que aquí el brillante meteoro luminoso que se dejó ver en la noche del domingo, con la diferencia que la lluvia que cayó en aquella ciudad en dicha noche le hizo desaparecer antes que aquí.

Muchos se quejan de grandes faltas en el peso del pan, y aunque sea verdad que las hay, como lo prueba el comiso que se hizo ayer, estas solo llegan, cuando mas, á 50 gramos, ó sea 1 onza y 12 adarmes escasos, de los que cercenando 4 adarmes que se conceden por razon de merma en el cocido, resulta que la falta solo asciende á onza y media cuando mas Para cerciorarse de esto, el que lo desee pese por si el pan, pero no lo haga con las dos libras, libra ó media libra, sino con 800 gramos, 400 ó 200, que es el peso que está convenido desde el establecimiento del sistema métrico, y que equivale el 1.° á 4 onzas y 3 adarmes de menos que las 2 libras, el 2.° a 2 onzas y adarme y medio menos que la libra y el 3.° a 1 onza y tres cuartas de adarme menos que la media libra. Cuando se establecieron estos tipos el pan bajó proporcionalmente y las oscilaciones de sus precios se ajustan en el dia á ellos, Por tanto no existe robo alguno si el pan se ajusta a los 800, 400 ó 200 gramos ya indicados.

Empieza á dar los frutos que deseaban sus autores la hoja que ha publicado la junta central carlista, invitando á sus correligionarios á resistirse á pagar las contribuciones.

En «El Tradicional», periódico carlista de Valencia, leemos lo que sigue:

«Se ha dado cuenta al juzgado de primera instancia de San Vicente y principiado la causa por diligencia de denuncia por comparecencia el 27 de enero contra D. Julian Martinez, D. Francisco Perez Mira y don N. Viñes, comisionados del Banco para el cobro de contribuciones, y el alguacil del ayuntamiento de esta ciudad con el número 7, por el delito de allanamiento de morada, infringiendo el artículo 5.° de la Constitucion de la nacion, y haber privado temporalmente á D. José Burguete de los bienes de su pertenencia, embargándolos, lo cual se encuentra prohibido en el artículo 13 de la misma ley, por haberse resistido su padre al pago de la contribucion industrial con arreglo á lo terminantemente dispuesto en el artículo 15, que al frente del número insertamos.»

Para evitar abusos parece que se han dado órdenes terminantes para que el pan que se encargue mas recocido tenga tambien el peso cabal, sin que sirva de escusa para amenguarlo aquella circunstancia. Los panaderos á quienes no convenga venderlo al mismo precio, por la mayor merma que produzca el horno quedan como siempre en libertad de fijar mayor precio. Asi lo previene el bando y así se trata de hacer observar segun tenemos entendido.

El domingo habrá música en el Círculo Industrial con motivo de la restauracion del edificio y de ser primer dia de Carnaval. Se espera quede en un estado inmejorable.

«El Radical» ha suspendido la publicacion del art. 15 de la Constitucion: ya que no publique los que nosotros le hemos indicado mas vale que calle.

En la mañana del domingo se inauguró en Valencia un Círculo liberal de personas identificadas con el programa político del Sr. Sagasta. Aqui se halla próximo á inaugurarse otro.

Los republicanos puros de Valencia están por el retraimiento.

Segun «El Radical» de Cartagena no ha sido suspendido en aquel ayuntamiento mas empleado que el depositario.

El ayuntamiento de Cartagena ha acordado destinar para la prensa local una mesa donde tome sus apuntes. En Múrcia existe desde hace tiempo y no dudamos seguirá tan buena costumbre.

Mañana tarde á las cuatro celebrará sesion nuestro municipio para el nombramiento de alcaldes de barrio y pedáneos, nombramiento de comisiones, division del término para la formacion de los distritos que han de tener á su cargo los tenientes de alcalde y otros asuntos. La sesion promete ocupar algunas horas.

Dice «El Popular»:

«En «La Correspondencia de 1.° del corriente se publica un suelto que dice así:

«Esta noche se celebra en casa del Sr. Ruiz Zorrilla una reunion de varios hombres notables que pertenecen á distintos partidos. El objeto de la reunion es tratar de la instalacion de una gran sociedad ó banco de crédito territorial, para el cual se cuenta con un capital bastante respetable.»

Si el proyecto es cierto y llega a realizarse, deseamos que tenga un éxito más feliz que el que tuvo otra empresa del mismo género constituida en 1863, con el nombre de *Banco de propietarios*, a cuyo frente se puso el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, girando la sociedad bajo la razon de *Ruiz Zorrilla y compañia*.

Y ya que del *Banco de propietarios* hablamos, nos parece oportuno, teniendo presente la solicitud con que nuestro colega «El Imparcial» anda siempre á caza de los que han manejado fondos agenos y cree que no hayan dado buenas cuentas ó cuentas claras de ellos, llamar su atencion hácia la referida sociedad, para dilucidar el estado en que se encuentra ó debiera encontrarse, pues á fuer de imparcial no puede evitarse de aplicar una misma ley á todos los hombres que se vean en casos análogos.

Por hoy no adelantaremos más nuestro discurso en este asunto. Esperamos ver la actitud en que se colocan el periódico citado y los demas que quieran tomar parte en el debate, y lo continuaremos otro dia.»

Confirman los periódicos la noticia de haber sido denunciada la hoja de los carlistas en que se aconseja la resistencia al pago de las contribuciones.

«La Política» añade que el fiscal ha pedido la prision de los firmantes de ella, entre los cuales se hallan los hombres más importantes del partido.

Y «La Epoca» dice con tal motivo:

«Si pues la noticia fuera cierta, quedarian incapacitados para venir á las córtes los personajes más caracterizados del carlismo, y entre ellos el que hoy posee toda la confianza del duque de Madrid, reuniendo á sus anteriores múltiples nombramientos el de primer secretario de Estado y del despacho.»

Porque han sido premiados los grandes servicios prestados por el eminente hombre de estado D. Antonio de los Rios y Rosas, concediéndole el nombramiento de caballero de la insigne órden del Toison de oro, dice «El Radical» que se acentuan cada vez mas las tendencias reaccionarias del gabinete. La consecuencia es lógica á no dudarlo. ¡Qué cosas tiene nuestro colega!

Ha sido satisfecha la mensualidad de noviembre último á las clases pasivas cuyos pagos radican en Cartagena.

La maestranza del arsenal ha empezado á cobrar lo devengado en enero.

SECCION OFICIAL.

Hallándose vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Alcantarilla y Mula por haber sido admitida la dimision de los que las desempeñaban, de conformidad al art. 115 de la ley municipal vigente, se anuncia para que los aspirantes presenten sus solicitudes al señor alcalde de dicha villa, en el término de 15 dias.

CURACION DE LA DIARREA
AGUDA Ó CRÓNICA,
con el **café de bellotas,** *de la encina Quercur robur (Amentadas.)*

Esta molesta y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al dia de nuestro CAFÉ DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provenga de la denticion de los niños.

Se vende á 7 rs, caja de media libra. —Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Está recomendado por «El Génio Medico Quirúrgico,» dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeñuelos, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos:

Artículo 1.° El art. 2.° y el párrafo segundo del art. 6.° del Real decreto de 1.° de Abril de 1871, relativo á la forma en que han de llevarse á efecto en lo sucesivo por los particulares las rifas de bienes muebles é inmuebles, se entenderán modificados en el sentido de que para atenciones puramente benéficas puedan los Ayuntamientos y corporaciones de Beneficencia celebrar rifas ó sorteos especiales de alhajas y dinero, obteniendo préviamente la autorizacion que deben solicitar del ministerio de Hacienda.

Art. 2.° Respecto de las rifas á dinero, se fija como máximun para todos los premios en cada una de ellas la cantidad de 2.500 pesetas.

Art. 3.° En cuanto á las demás formalidades requeridas para las rifas ó sorteos especiales que quedan indicados, los referidos Ayuntamientos y corporaciones se subordinarán á lo prescrito en el citado Real decreto de 1.° de Abril de 1871 y en la Real órden de 13 de Mayo siguiente.

—De conformidad con lo propuesto por la Junta directiva del cuerpo especial de Contabilidad y Tesorería del Estado,

Vengo en separar á D. Ramon Rodriguez del cargo de Jefe de Caja de la Administracion económica de la provincia de Madrid.

REVISTA DE LA PRENSA

La Política combate las doctrinas de la *Internacional*, y dice:

«Suprímase todo esto, que es la obra del trabajo, y ¿qué quedaria? Quedaria la tierra en su estado virgen como se encuentra en Africa ó en America, con un inmenso poder productivo, pero requiriendo un inmenso trabajo de colonizacion y el empleo de grandes capitales para que pueda dar algun resultado á los cultivadores.

Pues si la tierra, y lo mismo podríamos demostrar con respecto á las minas, arsenales, buques, ferro-carriles, máquinas, etc., es en su estado actual, como instrumento perfeccionado de produccion, una obra del trabajo humano, la obra debe pertenecer al autor, el instrumento á quien lo hizo.

¡Y los internacionalistas, para realizar una revolucion á nombre del trabajo, empezarian por despojar á los que han trabajado!

Harto comprendemos que estas breves consideraciones que trazamos al correr de la pluma, inspiradas por el último Manifiesto de la *Internacional*, apenas desfloran el problema de la propiedad y del trabajo que aquella osada asociacion plantea ante las sociedades modernas, amenazándolas como la esfinge de la fábula con la muerte si no logran resolverlo. Por esto terminaremos estimulando á cuantos se ocupan de las cuestiones políticas de actualidad á sacrificarlas un tanto á esa cuestion social que las envuelve y las domina á todas. Es preciso demostrar de un modo evidente que la propiedad es justa, que las relaciones entre el capital y el trabajo no constituyen un despojo, ó de lo contrario, hay que aguardar la liquidacion social, que no tardarán en traer los internacionalistas.»

El Universal publica un elogio fúnebre del Sr. Sagasta, en un artículo que tiene por epígrafe «Quien mal anda mal acaba,» y refiere la situacion del presidente del Consejo del siguiente modo:

«Ahora bien: ó Sagasta cede y queda anulado dentro del Ministerio, ó se niega á dar entrada á los unionistas, en cuyo caso estos se declararán en huelga y retirando su apoyo al Gobierno, éste no tendrá razon de ser y caerá necesariamente.

De todas suertes, ya empezamos á gustar las mieles de la venganza, y Sagasta es el vengador.

El dividió el partido progresista-democrático, él va á disolver el conservador que comenzaba á formarse, y al perder á los demás, él se ha perdido en un abismo de miserias y de ignominia, á semejanza de esos reptiles que se envenenan con la propia ponzoña que labran y destilan.

El Sr. Sagasta es hábil, muy hábil, al decir de sus calamares; pero tal ha sido el término de sus habilidades.

Expiacion tremenda, pero merecida, que debe ser ejemplo constante para los pequeños ambiciosos y grandes apóstatas. Sagasta engañó á los radicales y ha querido engañar á los unionistas, pero los radicales le despreciaron cuando se humilló á sus piés, ofreciéndoles la paz, y hoy le desprecian los unionistas.»

El Argos continúa sacando consecuencias de la reunion del Circo de Price. Las últimas son las siguientes:

«Extraviar cada vez más la opinion del pueblo: desprestigiar al Gobierno: inocular la irreverencia á los altos poderes públicos: desacreditar los derechos: ensanchar la division entre los partidos de Gobierno: crear ódios inestinguibles: fundar nuevos obstáculos tradicionales: dar fuerza y aumentar prosélitos á los enemigos declarados de la revolucion: inaugurar el camino de las rebeliones: alejar toda esperanza de paz, órden y gobierno para esta desventurada nacion.»

La Independencia Española da los siguientes consejos á los electores:

«Si oyese el cuerpo electoral nuestra voz, le aconsejaríamos que durante este largo período que precede á las elecciones permaneciese tranquilo espectador de los manejos y de las intrigas de los candidatos, concediendo despues el voto al que más noblemente hubiese procedido, al que ménos se hubiese rebajado acudiendo á los apaleadores y á los calumniadores de oficio, porque sólo abandonando al desprecio á los que buscan auxiliares entre los calumniadores de honras acrisoladas podrán evitarse las escenas sangrientas y el falseamiento del sufragio, que en algunos distritos y provincias ha sido el baldon y la mengua del sistema liberal.

Sólo lavando esas manchas, y relegando al desprecio á los intrigantes y apaleadores, podrá la dinastía echar raices en España.»

El Pueblo encuentra muy digna de tomarse en cuenta la mútua desconfianza que mantiene en contínua alarma las huestes Ministeriales, hecho cada dia más acentuado, y exclama:

«¡Sagasta! Fué un tiempo dueño de su voluntad y árbitro de sus acciones, hombre de partido y hombre de propósitos. ¡Pero hoy!... hoy camina atado sobre el caballo de la fatalidad por encima de los abismos como el infeliz Macepa. El reflujo de la revolucion le ha sorprendido en la playa de las vanidades, y le empuja, y le arrastra, y le precipita más adentro hasta que le sumerja exámine, cadavérico en el abismo de los remordimientos. ¿Soñaba otro porvenir? ¡Temeridad insigne! ¿Contaba con otro destino? ¡Ilusion vana! Los cuerpos y los hombres retroceden tanto más de prisa cuanto mayor velocidad llevan al chocarse.»

Da Epoca se regocija ante el espectáculo que ofrece la política del Sr. Sagasta y dice:

«Hemos aplaudido el sentido y la tendencia de las dos principales declaraciones políticas del Ministerio que preside el señor Sagasta; el discurso pronunciado en la sesion del 22 de Enero al presentarse el Gabinete á las Córtes, y la circular sobre órden público. En estas dos ocasiones, el Sr. Sagasta, renunciando por completo á las veleidades y á las vacilaciones progresistas ó radicales que caracterizaron su actitud desde el 12 al 15 de Octubre, abandonando la vana empresa de reconstituir al antiguo partido progresisaa bajo las bases que tenia antes de 1868, se declaró y presentó resueltamente conservador de la revolucion.

Desde este punto, en nuestro entender, la conciliacion entre los llamados fronterizos, procedentes de la antigua union liberal, y los progresistas del Sr. Sagasta, era una cosa fácil y lógica. No podia encontrar obstáculos en cuanto á las ideas, porque las del Sr. Sagasta habian sido aceptadas y aplaudidas por los fronterizos; y en cuanto á las personas, esta cuestion debia parecer subalterna.

En lo que concierne al primer punto, esto es, á las ideas, no tenemos noticia, ni hallamos dato por donde se pueda venir en conocimiento de que el programa del señor Sagasta ha sido modificado lo más mínimo. Lejos de esto, hallamos hoy en *La Iberia* un articulo tan genuinamente conservador, que en él se reconoce la verdad de que toda revolucion, luego que ha conseguido y afianzado el triunfo, debe limitar su marcha, y no pasar del punto que se propuso alcanzar, dedicando en primer lugar su atencion á organizar de una manera estable las diferentes funciones del poder público y entregando la direccion de los negocios del Estado á los hombres sensatos y prácticos. Así se expresa *La Iberia*, y por más que sus frases no sean muy claras, bien deja entender su opinion de que el período revolucionario debe declararse cerrado, y que se debe gobernar en todo normalmente, puesto que la Constitucion está hecha y restablecida la Monarquía.»

El Tiempo pasa una revista á los afortunados personajes sobre los cuales ha caido la gracia de los tres toisones últimamente concedidos, y despues de decir que el primero se ha concedido al duque de Fernan-Nuñez por el único mérito de pertenecer á la clase aristocrática, recuerda que el señor D. Cirilo Alvarez, agraciado con el segundo, ha seguido siempre á la union liberal, y termina con estos párrafos consagrados al Sr. Rios Rosas:

«El Sr. Rios Rosas, que jamás ha sido progresista, ha estado y estará siempre con los enemigos del progreso.

En 1854 fué á Vicálvaro, pero no como progresista. Y tanto es así, que al caer el conde de S. Luis formó parte del ministerio que tanto fuego hizo al progreso en las calles de Madrid. Y no solo no se arrepintió de esto, sino que, por el contrario, defendió su conducta en el Congreso, manifestando que en circunstancias parecidas siempre haria lo propio.

De 1854 á 1856 se mostró *conciliador*, pero ¿para qué? Para combatir el matrimonio civil, impugnar la soberanía nacional, defender la unidad católica y formar el centro parlamentario, que fué el lazo tendido á los progresistas que se resellaron.

En 1856 el Sr. Rios y Rosas, que tan harto estaba de *progreso*, fué poder para ametrallar á los progresistas, disolver las Constituyentes, acabar con la milicia, reformar por un decreto la Constitucion, y redactar unos famosos preámbulos, que han sido, son y serán la eterna pesadilla del partido progresista.

Há pocos dias que el Sr. Rios y Rosas declaraba en pleno Parlamento que no se arrepentia ni se enmendaba, porque si él habia fusilado y ametrallado, su fuego habia sido para *los facciosos*, es decir, para los progresistas, amigos y cómplices de Sagasta, que no habian querido respetar la real prerogativa y se habian ido á las barricadas.

Tales son los servicios del Sr. Rios y Rosas, premiados con el Toison de oro por las gentes de esta situacion.

Esto es como si se dijera: «Sr. Rios y Rosas, necesitamos un hombre que se atreva á ametrallar á los progresistas, considerándolos como facciosos; que no crea en la soberanía nacional y dé al traste, por medio de un decreto, con la Constitucion; que redacte, en fin, unos cuantos preámbulos como los que V. sabe redactar, que sean la losa de ignominia que caiga para siempre sobre el *progreso*. Al intento, para que V. vea que somos nosotros los que nos resellamos, comenzamos por premiar á V. Pronto le daremos el poder, para que haga lo demás. Se trata de despedazar progresistas. ¡Cuán útil pudiera V. sernos! contamos, pues, con V.!»

Y no se olvide que no tiene otra significacion el Toison número tercero.»

La Reconquista hace un llamamiento á los hombres honrados y dice:

«¡Los hombres honrados! ¡Si hoy ya es honrado el que no roba pañuelos ni relojes!

Estamos por decir que los más grandes bribones de la época moderna, son de esos que se llaman hombres honrados. Valen más los tigres de la *Commune*. Al menos estos desafiaban la muerte. Los hombres honrados, desde la concha de su egoismo y de la cobardía, no piden más sino que el crimen sea sensato y la maldad prudente.

Dejémonos estar de ilusiones. La fuerza de nuestra causa consiste en la fuerza de nuestros principios y en la energía, en el heroismo de los que nos consagramos á su defensa. Ni más, ni ménos.

Los momentos actuales del mundo son críticos, y en las crísis no caben paliativos: hay que matar ó morir.

Vengan todos los hombres honrados que quieran. Nosotros no los rechazamos, pero tengan en cuenta que vienen á luchar con fé y con heroismo: que vienen A MATAR O A MORIR.»

La España Radical cambia de nombre por el de *España Constitucional*. El colega alega las siguientes razones para ello:

«Hoy que los radicales han arrojado abiertamente el guante al Gobierno de la nacion y se han permitido reticencias antidinásticas, que tanto les comprometen, y se confabulan descaradamente con los federales, y alientan esperanzas, que de cumplirse, traerian sobre España la Commune corregida y aumentada, LA ESPAÑA RADICAL deja de apellidarse así, porque hoy la palabra radical implica la de antidinástico.

Pero al cambiar de apellido, no hace en su política variacion alguna. Su partido será siempre el más liberal dentro de la Constitucion, sin que por esto combata sin motivo á los demás partidos constitucionales, que parlamentaria y constitucionalmente sucedan en el mando al que hoy dirige los destinos del país.»

El Eco de España contesta á *El Debate*. En su segundo artículo se hace cargo de las idas y venidas de los unionistas, cuya fraccion sigue exactamente el mismo procedimiento de los radicales: van por el mismo camino: primero la amenaza; despues el hecho.

Ahora añade:

«Están en el período de la amenaza; pronto la realizarán con la retirada. Los radicales decian que ahora se corre más rapidamente que en tiempos de Isabel II: los fronterizos dirán que pueden correr con más rapidez que los radicales. Y en efecto su camino es más corto y más fácil de recorrer: en un dia pueden retirarse y dejar el palacio en la más absoluta soledad: pueden con ello hacer que la situacion sea el plato del titiritero de que hablábamos ayer.»

Las Novedades discurre sobre el *statu quo* en que se encuentra Sagasta con los unionistas y dice:

«Que el Sr. Sagasta, ántes y después de la entrada del Sr. Topete en el Ministerio, ha hecho promesas y concesiones á los fronterizos y á los que no lo son, sobre participacion en los destinos públicos, cosa es que no debe discutirse, atendidos los hechos que estamos presenciando. No hay partido que luche con una constancia y una fe sin límites sin partir de una aspiracion egoista é interesada, y si ese partido es el de la union liberal, todo el mundo sabe cómo cobra los servicios *desinteresados* que presta al que los acepta ó los solicita. Está, por lo tanto, fuera de duda, y no admite controversia, que los aliados del Sr. Sagasta han puesto su influencia, sus talentos, su elocuencia y sus votos á la realizacion de un plan que habia de producirles algunas carteras y una participacion proporcionada al número de ellas en la administracion y en la política.»

El Norte combate la idea que se proponen los autores de la *liga democrática*, y dice que no tendria inconveniente en ingresar en esa asociacion si fuese la obra de patriotismo, haciendo las siguientes consideraciones:

«¿Se pretende sinceramente, de buena fé, combatir con noble ardimiento en favor de las ideas, cuya corriente trajo á la atmósfera de la España redimida el huracan revolucionario? ¿Se pretende crear en nuestro pueblo sábias costumbres políticas que hagan compatible el reinado del órden con el de las públicas libertades, que faciliten la provechosa propaganda de la teoría de los deberes y que ilustren la inteligencia de las muchedumbres? ¿Se pretende mantener en toda su integridad la novísima ley del Estado, promover el imperio de la justicia é impedir el mayor número de violaciones de los derechos inherentes á la naturaleza racional, derechos superiores á todo pacto, anteriores á toda legislacion y aditamento de todo sér inteligente? ¿Es esto lo que se busca?»

La Correspondencia de anoche está llena de *casualidades*, á juzgar por los siguientes sueltos que publica:

«Hoy han celebrado en el ministerio de Ultramar una larga conferencia, aunque casual, los Sres. Sagasta, Topete, duque de la Torre y Ayala, y se han ocupado de diferentes asuntos.»

No contento el colega noticiero con la anterior noticia, nos da la siguiente por si acaso se ha tomado por casualidad la entrevista. Dice así:

«Supónese que en la conferencia celebrada esta tarde en el ministerio de Ultramar, el duque de la Torre ha debido manifestar al Sr. Sagasta terminantemente las opiniones y aspiraciones de sus amigos de la union liberal, los cuales creen que ha debido cumplirse en todas sus partes el consejo que el duque de la Torre dió al Rey para que entregase el decreto de disolucion al Sr. Sagasta y formara éste un Ministerio de fusion de los elementos que le habian apoyado en el Parlamento. Así se aseguraba esta tarde.»

Despues escribe por *casualidad* tambien de la conferencia casual del duque de la Torre con el Sr. Sagasta que ha terminado á las cuatro y media, habiendo durado más de dos horas, ha resultado confirmada la noticia que ya habiamos dado en nuestra primera edicion de provincias: esto es, que no habrá modificacion ministerial por ahora, sin que por ello se alteren las buenas relaciones que existen entre el Gobierno y los conservadores que le apoyan. Las explicaciones que han mediado esta tarde son, segun se asegura, completamente satisfactorias.»

Para decir que todo ha sido pura casualidad, no era preciso dedicar tantos párrafos.

El Eco de España cita el hecho siguiente:

«Sabemos de una señora viuda que disfrutaba una pingüe pension y que ha contraido segundas nupcias sin inscribirse en el registro civil, casándose con arreglo á los preceptos eclesiásticos.»

Dicha señora reclama su viudedad fundándose en que no está casada legalmente, y sigue cobrándola.

En el pueblo de Piña, provincia de Palencia, ha ocurrido una gran inundacion por desbordamiento del rio Cieza. El gobernador civil, tan luego como tuvo noticia del suceso, dispuso la salida de un inspector de vigilancia, de un oficial de fomento y del ayudante de obras públicas, para que, constituidos en los pueblos más próximos al peligro, adoptaran las medidas concernientes para evitar desgracias personales, lo cual se han podido evitar hasta ahora. Sin embargo, ayer tarde se hallaban en grave riesgo de perder la vida una madre con cuatro hijos, por estar aislada la casa que habitan.

Se hacen los mayores esfuerzos para salvarlos, y podian haberlo sido por un empleado del ferro-carril que logró llegar á la casa con objeto de salvar á aquellas infelices criaturas, á lo cual se negó la madre, creyendo, sin duda, que á su lado estaban más seguros.

Se han adoptado medidas eficaces para evitar toda desgracia personal, estando todo dispuesto para prestar auxilio á quien lo necesite. La via férrea se halla interceptada únicamente por el kilómetro número 325 de la línea del Norte. Multitud de personas estudiaban el medio de salvar á aquella desgraciada madre que anoche se hallaba en grave riesgo de perecer con sus cuatro hijos.

Por parte telegráfico se ha sabido que habia salido una máquina en socorro de la mujer y cuatro niños que se hallaban en una casa con una vara de agua. Regresó sin haber conseguido su objeto y salió otra con más elementos. Se ignora el resultado por no haber habido parte.

El conde de Granville ha mandado como regalo al Gobierno español, por conducto del ministro de Inglaterra en esta córte, una magnífica coleccion de planos militares, referentes á nuestra gloriosa guerra de la Independencia.

Un despacho de Roma, fechado el 3, que publican los periódicos franceses, dice que nuestro representante en la córte pontificia, Sr. Fernandez Gimenez, ha pedido á nombre del Gobierno español el envío de una legacion pontificia á Madrid, y que el Papa no ha querido tomar determinacion alguna á causa de las recientes medidas que se han dictado en España sobre el matrimonio civil.

Dice un diario noticiero:

«De los rumores exagerados que ayer y hoy se han hecho circular respecto á ciertas exigencias que se suponen para que se modifique el Gabinete, deducen las oposiciones que podrá surgir algun conflicto que perturbe la normalidad de la situacion y hasta que comprometa la existencia del Ministerio. Los amigos del Gobierno niegan el fundamento de esas esperanzas, y hombres muy importantes del elemento conservador niegan terminantemente que por parte de la union liberal existan las impaciencias que se atribuyen á determinados amigos suyos en el sentido de una pronta modificacion Ministerial.»

La embajada japonesa, que ha llegado á San Francisco de California, y que despues de atravesar los Estados-Unidos vendrá á Europa, se compone de 105 personas. Los nombres y dignidades de los principales personajes son Jova Kura, primer ministro en el Japon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de las potencias que tienen tratados con el Japon; Kido, miembro del consejo privado del emperador y embajador adjunto, como tambien Okuricho Kubu, primer ministro de Hacienda. Vienen además dos embajadores de segunda clase; Ito, ministro de Trabajos públicos, y Jama-Kuchi, segundo ministro de Negocios Extranjeros. El primer secretario de la embajada se llama Tukachi. Acompañan á los embajadores muchos secretarios, agregados y criados y bastantes altos funcionarios civiles y militares.

Leemos en *El Norte de Castilla*:

«*Cúmplase la ley*.—Tenemos á la vista una carta recibida de uno de los pueblos más importantes del partido judicial de Villalon, en la cual se queja su autor del lamentable abuso que se comete por las intrusiones escandalosas que se toleran en el ejercicio de la medicina con mengua y escarnio de las leyes y de las autoridades gubernativas, judiciales y facultativas que lo consienten. Baste decir que hay pueblos de regular vecindario asistidos por ministrantes y barberos, en algunos hasta los maestros de niños y veterinarios, se han dedicado á visitar á los enfermos, y se nos cita otro pueblo, cuyo nombre daremos si se continúan tolerando dichos abusos, que acaba de ser contratado por un simple labrador para visitar los enfermos.»

Algunos contribuyentes han comenzado á no pagar las contribuciones, en cumplimiento del art. 15 de la Constitucion.

Hé aquí lo que refiere el *Tradicional* de Valencia:

«Se ha dado cuenta al juzgado de primera instancia de S. Vicente y principiado la causa por diligencia de denuncia por comparecencia el 27 de Enero contra D. Julian Martinez, D. Francisco Perez Mira y don N. Viñes, comisionados del Banco para el cobro de contribuciones, y el alguacil del Ayuntamiento de esta ciudad con el número 7, por el delito de allanamiento de morada, infringiendo el art. 5.° de la Constitucion de la nacion, y haber privado temporalmente á D. José Burguete de los bienes de su pertenencia embargándolos, lo cual se encuentra prohibido en el art. 13 de la misma ley, por haberse resistido su padre al pago de la contribucion industrial con arreglo á lo terminantemente dispuesto en el art. 15 de la Constitucion.»

Si los tribunales se inspiran en la justicia y en el derecho y no abdican su dignidad por complacer al Gobierno, no hay duda de que protejerán á los ciudadanos que cumplen la Constitucion.

Si esto no sucede, nos convenceremos por completo de que no hay justicia en España, y como sin ella no pueden vivir los pueblos, habria por todos medios que buscarla.

Leemos en *El Tiempo*:

«Dícese que el ministro de Fomento, señor Groizard, va á derogar el decreto por el que se declaró inamovibles á los empleados de su departamento.

Así sucederá que los dependientes de un Ministerio y los decretos que dé un Ministro durarán el tiempo que éste ocupe la poltrona.

Valientes garantías son estas para los que sacrifican su vida por servir á la pátria.»

Del mismo colega:

«Hay quien supone que en el Consejo de Ministros celebrado esta tarde se ha tratado de la crísis ministerial.

Los fronterizos exigen participacion en el poder; los progresistas sagastinos se oponen á que se les dé, comprendiendo que, roto el dique, «el torrente conservador se desbordará é inundará el campo de la política.»

Parece indudable que si el Sr. Sagasta no cede, por evitar semejante peligro, surgirá otro peligro no ménos grande para el Gabinete. Entónces los fronterizos disolverán el comité electoral.

¡Bien expia el Sr. Sagasta su deslealtad y su hipocresía!»

Ayer se ha dicho en la Bolsa que se han aumentado los conflictos del Tesoro con motivo de haberse empezado á recibir en la Tesorería central, para su amortizacion, los billetes vencidos en 31 de Enero.

Tambien se ha dicho que el ministro de Hacienda encuentra dificultades invencibles, desde el fracaso con Lopez, para realizar operaciones de crédito con las condiciones que han servido de base á las anteriores.

Contestando *El Argos* á *El Imparcial* dice el primero que el general Caballero de Rodas tiene el propósito de permanecer apartado de todo cargo político.

—El mismo periódico dice que no hay dificultades de ningun género que se opongan al nombramiento del Sr. Albareda para el Gobierno de Madrid, y sí razones de carácter puramente personal expuestas por el interesado, son las que se oponen á la publicacion del decreto.

Dice *El Argos*:

«Hoy se ha asegurado que el Sr. Candau sustituiria al Sr. Angulo en el ministerio de Hacienda. Ignoramos la exactitud de esta noticia porque no conocemos aún el estado en que se halla la tantas veces anunciada modificacion, pero creemos que si llega á alterarse la composicion actual del Gabinete, es imposible que el Sr. Sagasta no reconozca la necesidad de confiar la gestion económica del país, á manos más afortunadas y hábiles que las del Sr. Angulo.»

Se indica una nueva contradanza de gobernadores.

A primeros de Marzo se cree que se abrirá la fábrica de cigarros de Cádiz, que tendrá una seccion para elaboracion de cigarrillos, con lo cual será mayor el número de obreras que han de hallar ocupacion en aquella fábrica.

El jefe económico de la provincia de Málaga ha sido autorizado para negociar pagarés de comercio al 7 por 100 y por valor de un millon de reales, para atender al pago de obligaciones urgentes.

El Debate nos dá cuenta de la reunion que por casualidad han tenido en el Ministerio de Ultramar los señores duque de la Torre, Sagasta, Topete y Ayala, segun el colega, dábase en los círculos políticos grande importancia á esta conferencia, en la cual, al decir de algunos que se decian bien informados, debia tratarse la cuestion relativa á la modificacion ministerial. Fieles intérpretes de la opinion, debemos manifestar que los elementos conservadores liberales de provincias expresan vivos deseos porque tengan debida participacion en el Gobierno los hombres que representan sus ideas y que juzgan este paso como imprescindible é indispensable para llegar á la

fué un sincero y eficaz de los grupos políticos afines que han aceptado lealmente las instituciones, y que juntos tendrán que combatir en las urnas contra las fuerzas de las oposiciones coligadas. Segun se nos dice, los hombres importantes de las diversas fracciones de la antigua mayoría dinástica y ministerial coinciden en este pensamiento, y sólo difieren algunos en la apreciacion de la oportunidad para realizarlo del modo más conveniente á los intereses públicos.

Todos están de acuerdo en la necesidad de quitar hasta el más leve pretesto de desconfianzas que, en realidad, no existen, pero que explotan, guiándose por apariencias engañosas ó por cálculos mal intencionados, los enemigos de la situacion, empeñados en ver por todas partes dificultades. Además comprenden los partidarios del estado de cosas que la necesaria clausura de las Córtes ha creado la ventaja real de no presentar ante las oposiciones grupos aislados, sino un partido compacto, numeroso, unido por los vínculos de la doctrina y de la mútua consideracion de los elementos que le constituyan.

Así es que para nadie es dudoso que esta cuestion se resolverá de la manera más acertada, y todo, segun nuestras noticias, está hoy por hoy, reducido á saber el momento en que debe hacerse; siendo muchos los que opinan, que en circunstancias graves y solemnes es mejor anticiparse á los sucesos que no esperarlos á la ventura.

Un periódico de Roma dice que se ha dado órden á los guardias y servidores del Papa, de no salir del Vaticano durante los dias de Carnaval desde las doce del dia en adelante.

Los curas párrocos de Roma han tomado sus disposiciones para presentar cada domingo al Papa una diputacion de fieles de sus parroquias. En Roma hay 42 parroquias, por lo tanto nunca se verá solo Su Santidad.

Dice *El Debate*:

«Parece que un agente de la fusion borbonica muy conocido de *La Epoca*, ha ido hace pocos dias á Lóndres con el objeto de gestionar de un personaje carlista que reside en aquella capital su apoyo para que la fusion se extienda á la familia de don Cárlos. El citado agente ha vuelto mohino y cabizbajo al palacio Basilewsky en vista de la rotunda negativa del personaje carlista á servir los intereses del ex-príncipe Alfonso, que es lo que en último caso se pretendia.»

El Ayuntamiento de Baza ha sido suspendido de órden del gobernador, con cuyo motivo se encuentra la poblacion sin autoridades. El colega que nos da esta noticia añade, que en Baza pasan con tal motivo cosas estupendas, y especialmente por la noche, nadie se atreve á salir á la calle, donde se oyen himnos, vivas y otros excesos, acompañados de algun tiro, no siendo raro que resulte algun herido ó contuso.»

En un periódico democrático encontramos la siguiente indirecta:

«Hace trece meses, dia más dia ménos, que los extranjeros todos envidian nuestra *fortuna*; y es porque hace trece meses que el pueblo español se permite el lujo de regalar treinta millones á un hijo de Italia.»

Como corolario del anterior problema, añade:

«En España siempre hemos sido muy aficionados á presenciar las gracias, talentos y habilidades de artistas extranjeros. Lo malo es que la diversion nos cuesta cara.»

Por nuestra parte decimos con Lope de Vega:

«El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.»

En una correspondencia de Roma que publica el *Diario de Barcelona*, leemos que se habia inaugurado un templo evangélico en la plaza Ahonal, ex-plaza Navona, en frente de la iglesia de Santa Inés, en los edificios pertenecientes á las Reales órdenes españolas de Calatrava y de Santiago de Compostela En una carta dirigida por el pastor evangélico á los periódicos, se revela que ha habido oposicion; pero se ignora de parte de quién, y que se ha dictado un auto rescindiendo el contrato de arrendamiento. Las casas de la plaza Agonal, pertenecientes á las Ordenes españolas, no pueden alquilarse para practicar un culto disidente.

Esto dice la carta y bueno seria que se aclarase quién ha concedido el arrendamiento, pues de suponer es que las casas á que se hace referencia sean propiedad de España, y en ese caso parece imposible que, dada su procedencia, se haya querido instalar un templo protestante en un edificio que representa los grandes servicios prestados á la religion católica por las Ordenes militares españolas.

Cierto es que en esta época todo desaparece ante el lucro de unos miserables reales. ¡Qué valen hoy el respeto á la religion de nuestros padres y las glorias de la nacion para cierta clase de gentes!

Se asegura que el Czarewitch (príncipe heredero de Rusia), al dirigirse á Niza, donde irá á pasar una temporada, se detendrá ocho dias en Paris.

Sabido es las simpatías que á este príncipe se atribuyen en pró de la Francia, y con tal motivo, segun vemos en algunos periódicos de la nacion vecina, parece que va á ser objeto el hijo primogénito del Czar de agasajos y manifestaciones las más cordiales á su paso por la capital de Francia.

Hoy probablemente jurará el Sr. Gamindé su carga de ministro de la Guerra, pues ayer seguia bastante bien en su salud.

En Huelva, el dia que tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, se tomaron precauciones extraordinarias, se reconcentró en la capital la fuerza de carabineros, y el cuerpo de órden público estuvo sobre las armas

Con este motivo dice *La Federacion Latina*, diario republicano de Huelva:

«*Ultima hora.*

Para satisfaccion de los que se interesen por nuestra salud, debemos manifestar que hasta ahora aún no ha dispuesto el señor gobernador que se nos fusile.»

Colonia 5.—El arzobispo de esta diócesis declarará excomulgados á los profesores Hilgers, Kuoocht, Beusch y Langue si no reconocen el dogma de la infalibilidad del Papa.

Lóndres 5.—Han cerrado en la Bolsa:

Consolidado inglés á 92 1[4.

El 3 por 100 francés á 55 3[4.

El exterior español y nuevo empréstito á 31 11[16.

Paris 5 (recibido con retraso á causa del mal estado de las líneas).

Corre el rumor de que el Sr. Lefrance será nombrado Ministro del Interior y el Sr Martel de Comercio; pero nada se ha acordado todavía.

Amberes 5.—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español á 31 1[2.

Portugués á 38 1[2.

Amsterdam 5.—Hoy se ha hecho en la Bolsa:

El 3 por 100 español á 31 7[8.

El portugués, á 37 7[8.

Paris 5.—El *Diario oficial* publica el decreto admitiendo la dimision del Ministro del Interior, Sr. Perier.

Versalles 5 (con retraso).—No se ha designado aún el sucesor del Sr. Perier.

El Consejo de Ministros se ocupará hoy de este asunto.

Roma 5.—El cardenal Antonelli está enfermo.

Nueva-York 5.—Desmiéntese que el Gobierno de los Estados-Unidos haya entablado negociaciones para suspender el arbitraje del tribunal de Ginebra sobre e asunto del «Alabama.»

Paris 5.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 francés á 57'5.

El 5 por 100 id. á 92'35.

El 3 por 100 interior español á 27'55.

El 3 por 100 exterior id. á 31'80.

NOTICIAS DE CUBA

Ampliando noticias que nos ha comunicado el telégrafo, hallamos en los periódicos de la Habana correspondientes al 15 del pasado Enero, la siguiente relacion de las operaciones militares de la quincena:

«En Cinco Villas fué batida y dispersada en la noche del 2 del actual, la partida del cabecilla Benigno Gomez, que se componia de unos 50 hombres bien armados. La presentacion de dicho jefe y de algunos de los suyos coronó este hecho de armas, entregando los fusiles y municiones que llevaban al comandante de la columna del Jumento. En Sancti Spíritus, Ciego de Avila y Moron continúan las presentaciones y siguen practicando reconocimientos las columnas que operan á vanguardia y retaguardia de la *trocha*, en los cuales no dejan de causar muertos y prisioneros á los grupos rebeldes que en aquellos montes se esconden. Cuéntase entre los últimos el titulado teniente coronel Miguel Espinosa, que, juzgado por un consejo de guerra, fué pasado por las armas.

Numerosos y de éxito brillante han sido los encuentros que han tenido nuestras tropas en el Camagüey en los últimos quince dias. El coronel Esponda, que opera en la línea de Guáimaro, fraccionando su infantería y guerrillas en varias emboscadas, dió muerte á cuatro rebeldes, entre ellos el sanguinario cabecilla Ramon Hernandez, tristemente célebre por sus crímenes. Un valiente guerrillero, el sargento Mirallés, le mató en combate personal y con notable desventaja, pues aquel llevaba rifle Spencer, machete y rewolver, del cual hizo uso, y el bravo Mirallés solo machete, habiendo arrojado el fusil para poder darle alcance.

Hecho tan heroico bien merece el aplauso de los leales y la recompensa de la pátria. Otros reconocimientos han practicado las referidas fuerzas, dando por resultado el castigar severamente al enemigo, destruir siembras, bohios y alcanzar la presentacion de muchas familias. Por estas se supo que los soldados del coronel Esponda hirieron, en una de sus últimas acciones, al llamado secretario de la República, Rafael Morales, á un comandante y á un oficial prusiano.

El teniente coronel Bergel, en sus operaciones por la zona que le está encomendada, hizo un prisionero enemigo y mató á cuatro, entre los cuales se cuenta el titulado capitan de artillería y sub-preboste D. Luis María Jimenez, inutilizó dos labranzas y gran cantidad de maiz recolectado, y herramientas y enseres que aún quedaban de la fábrica de pólvora.

El coronel Cubas regresó el 7 á Puerto-Príncipe, despues de recorrer los espesos montes y fincas abandonadas que se extienden desde el rio Saramaguacan hasta San Pablo de los Yareyes, sin encontrar partida alguna.

El acontecimiento más importante que ha tenido lugar en el departamento Central durante el período que reseñamos, es, sin duda, la presentacion del cabecilla Manuel Agramonte con ochenta hombres armados y los oficiales que aún quedaban en el campo rebelde pertenecientes á las principales familias de la capital del Camagüey.

Hé aquí la relacion oficial de este hecho, segun el telégrama que desde Puerto-Príncipe trasmite el señor brigadier Zea:

«El desaliento—dice—introducido en los restos de la insurrecion por los repetidos golpes que han recibido en el mes pasado las tres partidas importantes de este departamento, ha determinado la presentacion de Manuel Agramonte con unos 80 hombres armados, entra los que se cuentan casi todos los oficiales pertenecientes á las principales familias de Puerto-Príncipe.

El 11 por la mañana se me anunció la presentacion en Jimaguayú, y salió el coronel Cubas con Lomeñino, Cornelio Porro y Lopez Recio á recibirlos y sacar el mejor partido de este hecho. Estos acaban de regresar por haber encontrado en la finca Ingenio, á tres leguas de esta ciudad, la partida presentada, con su jefe, custodiada por el batallon de Pizarro, procedente de Jimaguayú.

Disidencias promovidas por Zambrana y Villamil precipitaron la presentacion. Muchos se dispersaron que están por venir. Mannel Agramonte llegará á esta ciudad esta tarde con su gente. Hace grandes revelaciones.»

Dejando á un lado la fuerza material que quitó al enemigo la presentacion de esta partida, su importancia consiste en la influencia moral qne ejercerá en el campo rebelde.

Segun nuestras noticias, los insurrectos del Camagüey intentan correrse hácia el departamento Oriental.

De Holguin y las Tunas tenemos escasas noticias. Un despacho telegráfico anuncia que en las operaciones llevadas á cabo por el coronel Bascones en la última de dichas jurisdicciones, batió cinco veces al enemigo, mandado por los cabecillas Pancho Vega y Figueredo, causándole trace muertos y teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de un soldado muerto y otro herido. El señor coronel Huertas, teniente gobernador de Holguin, al recorrer el territorio de su mando al frente de una pequeña columna, encontró á los rebeldes en los montes del Ciego, destruyéndoles dos trincheras y haciéndoles algunas bajas.

Aunque los partes de las operaciones militares de las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, se refieren á hechos de armas que nos comunicó el telégrafo en la anterior quincena y de los cuales dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores, contienen, sin embargo, pormenores interesantes relativos al desgraciado fin del malogrado jefe D. Marcelino Obregon, y á la derrota de Modesto Diaz, que no hemos publicado.—En reconocimientos practicados por fuerza de catalanes y voluntarios al rededor del Humilladero, se encontró al enemigo, en número considerable, emboscado en una de las travesías del camino.—El bravo teniente coronel Obregon se adelantó al frente de unos pocos para inspeccionar el terreno, y una descarga cerrada hecha á quemaropa, costó la vida á seis valientes, entre ellos al citado jefe.—Los rebeldes se echaron entonces sobre la columna creyéndola desorganizada; pero nuestros soldados mandados por el capitan Seidel, que tambien se hallaba herido, les contestaron con un nutrido fuego, cargándoles en seguida á la bayoneta y poniéndolos en precipitada fuga, dejando en el campo trece muertos.

Por nuestra parte tuvimos seis muertos, ocho heridos y tres contusos. La sangre española derramada quedó vengada muy en breve: la misma fuerza de catalanes y la de Colon, derrotaron á Modesto Diaz en el Limonero.

De este notable hecho de armas nos ocupamos en nuestra última revista; pero ignorábamos qne un soldado llegó á coger á Modesto Diaz; más la fuerza hercúlea de este cabecilla hizo que pudiera escapar dejando en poder de aquel la cartera que llevaba puesta, cuya correa rompió en el desesperado esfuerzo que hizo para fugarse.

Despues de este encuentro, ninguna otra noticia de dicho territorio nos ha comunicado el hilo electrico.

Las tropas que operan en Santiago de Cuba y Guantánamo han tenido doce dias de descanso, en cuyo intervalo no ha dado el enemigo señales de vida, no obstante de encontrarse allí Máximo Gomez, el cabecilla de más importancia en la actualidad y que más gente tiene hoy reunida.

Circuló el rumor de que Céspedes se habia fugado de la Isla; pero ningun dato oficial ha venido á confirmarlo. Es posible, sin embargo, que haya abandonado los montes de Alta Gracia, por falta de recursos y se encuentre ahora en la península del Ramon. Nada positivamente sabemos, y nada, por lo tanto, podemos afirmar.

El marcado movimiento de reconcentracion de los rebeldes hácia la parte más oriental de la Isla y el quietismo que en ella se observa cuando es asiento de su mayor núcleo, indica que quizás van á seguir una nueva táctica reuniéndose en numerosas partidas.»

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Al público.

La comision encargada de la distribucion de billetes para el baile del teatro de la Opera á beneficio de los establecimientos de Beneficencia que dependen de la excelentísima Diputacion provincial, pone en conocimiento de las personas á quienes tiene remitidos billetes, que considerará aceptados todos los que no fuesen devueltos para el miércoles á las doce del dia.

Para bailar.

La empresa del teatro de la Opera ha dispuesto que la música para el baile á beneficio de los establecimientos que dependen de la excelentísima Diputacion provincial, sea toda nueva y de un efecto sorprendente.

Allí estaré yo.

Mas de tres mil billetes se han expendido para el baile que á beneficio de los establecimientos de beneficencia se ha de verificar el jueves en el teatro de la Opera. Sorprende la buena acogida que las personas invitadas han dispensado á la Diputacion, y no sabemos dónde podrá tener cabida tanta concurrencia.

Preparativos.

Hé aquí la noticia que leemos en una correspondencia dirigida desde Madrid al *Correo de Teatros*:

«El opulento banquero y propietario del circo-teatro de Madrid, D. Simon Rivas, prepara para la segunda temporada teatral una brillante compañía de ópera italiana, en la que figuran las Sras. Lucca Goula y Grossi, y los Sres. Lucares, Tamberlik, Stagno, Maine, Tocolini y otros de primísimo cartelo. Con esta de ópera alternará una magnífica de baile extranjero, en el que figura como primera pareja la Pinchiara-Barachi y como maestro el tan célebre mister Milano, el cual presentará una novedad que sobrepujará al *Espíritu del mar* y *Flama*. Durante los últimos meses de verano actuará en este teatro una escogida compañía de zarzuela. El dia 1.° sale con direccion á esa el Sr. Rivas, que se embarcará para Marsella y Lóndres, regresando despues á París con el objeto de ver *El rey Zanahoria*, nueva produccion de gran espectáculo que está llamando la atencion de los parisienses.»

Percances.

El viernes, durante la representacion del *Polosi submarino* en el teatro bufo de Cádiz, ocurrieron dos sucesos desagradables. La señorita Mainart fué acometida de una afeccion en el corazon, y la señorita Alvarez, no pudiendo contener su velocipedo, ó sufriendo un accidente, cayó sobre la orquesta La representacion no se interrumpió sinó algunos minutos.

Leemos en *La Independencia Española*:

«Llamamos la atencion del señor gobernador de la provincia sobre los continuos escándalos que promueven los revendedores de billetes á las puertas de los teatros, y muy especialmente en el de la Zarzuela. Se agrupan todos á la ventanilla del despacho y molestan al público, hasta el punto, segun se nos refiere, de haber sido anoche un amigo nuestro seriamente ofendido con insultos por alguno de los revendedores, y por el sólo motivo de no querer comprarle los billetes al fabuloso precio que exigia, y rogarle que le dejase pasar al despacho, verificándose todo esto á la vista de los agentes de órden público, ue inmutables permanecieron presenciando las escenas de este género que suelen repetirse con frecuencia.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa.—J. R. M.—Queda V. suscrito.
Castellote.—R. C.—Tiene V. razon.
San Cárlos de la Rápita.—B. V.—Ni un solo dia ha dejado de mandársele.
Villafranca del Cid.—J. G. y P.—Pagó 15 Abril.
Aspera.—M. F. R.—Pagó 15 Abril.
Berlanga de Duero.—B. G.—Pagó fin Abril.
Trujillo.—L. A T.—Tiene V. pagados 7 tomos.
Higuera la Real.—J. M. R.—Pagó fin Abril y cuatro tomos novela.
Colindres.—M. S. T.—Se enmienda la faja segun sus deseos.
Bayló.—J. V.—Pagó fin Abril.
Nava del Rey.—G. B.—Pagó fin Abril.
Villasarracino.—I. R.—Pagó fin Marzo.
Cañada Benatandaz.—M. S.—Pagó fin Abril.
Tobarra.—F. P. de los C.—Pagó fin Abril.
Onda.—R. G. B.—Pagó fin corriente.
Sayalonga.—E. V. C.—Queda suscrito. Mandar importe por Giro mútuo.
Torrecilla de Cameros.—A. F. R.—Queda suscrito. Mandar importe. Son 12 reales trimestre.
Fuentepinilla.—C. H.—Pagó fin Abril.
Berlanga de Duero.—F. M.—Pagó fin Abril.
Granada.—E. M.—Queda V. suscrito.
Idem.—M. G. V.—Id. Id.
Idem.—F. C.—Id. Id.
Cebico de la Torre.—A. R.—Pagó fin Julio.
Bujalance.—I. C.—Se pasa queja á correos.
Hueros.—J. F.—Pagó fin corriente.
Bahoyo.—J. N.—Pagó fin Enero del 73.
Los Barrios.—A. P. y G.—Pagó fin Junio y 4 tomos novela.
Bueu.—M. A. B.—Pagó fin Abril. No se ha recibido el escrito á que se refiere su carta.
Murchante.—B. M.—Pagó fin Julio. Los Ecos se estan reformando en la Redaccion y se le remitirá.
Roca.—L. C.—Pagó fin Abril.
Jaen.—J. M. J.—No se ha recibido sellos. Mandar importe con carta certificada ó libranza. Desea continuar suscrito.
Arquillos.—J. V.—Se pasa queja á correos.
San Pedro.—P. M.—Pagó 15 Febrero.
Torrelaguna.—Y. N. y D.—Pagó fin Abril.
Cebico de la Torre.—M. A. T.—Pagó fin Abril.
Puente del Arzobispo.—A. D.—Pagó 15 Abril.
Idem id.—A. C.—Idem id.
Idem id.—D. R.—Pagó fin Abril.
Gomara.—S. M.—Pagó fin Abril.
Cenizate.—R. M. y V.—Queda suscrito, Mandar importe.
Briones.—D. J.—No han pagado la suscricion. Mandar que entreguen dicho importe. Se enmienda faja.
Lillo.—V. E. y S.—Pagó fin corriente.

Para los dientes. Excelente agua dentífrica de las Cordilleras; se vende legítima en la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Con este producto, compuesto por M. Tajan, se curan instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, y su uso diario con el de los polvos del mismo autor conserva la dentadura, evitando la cárie, las neuralgias y demás afecciones de la boca. Facilita tambien la denticion de los niños.

Si á la dentista doña Polonia Sanz la faltase algun título para elevar su crédito á la altura que corresponde, lo habria adquirido ayer practicando una operacion dificilísima que otros dentistas no se atrevieron llevar á cabo.

Rendimos este testimonio de justicia á la hábil operadora que tanto favorece al público de Madrid.

El último número de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, contiene lo siguiente:

«Catálogo impreso.—Orden de gracias por el catálogo impreso de la Biblioteca de Cáceres.—*Noticias*: Permuta.—Traslacion. Destino del Archivo de Uclés al Histórico Nacional, y de la Biblioteca de la misma casa á la provincial de Cuenca.—*Revista bibliográfica*: Discursos de D. Vicente Barrantes y D. Antonio Cánovas, en la Academia de la Historia.—Gramática de la lengua arábiga, por D. José Moreno Nieto.—*Variedades*: El Castillo de Villalba.—Recuerdos de unas fiestas en el siglo XVII.—Inventario de los libros de la reina de Aragon, doña María.—*Preguntas*: Carta partida.—Curia Regis.—Ciudad de Daroca.—Ofertione.—*Respuestas*: Tabla de los sellos.—Pertiguero.»

Ha comenzado á publicarse en esta córte una notabilísima *Biblioteca social, histórica y filosófica*, que está llamada, en nuestro concepto, á producir fecundos resultados en la ilustracion del país, poniendo al alcance de todos, á *precios ínfimos*, verdaderamente fabulosos, las obras más trascendentales de filosofía social y política.

La lista que contiene el prospecto es completísima; y esa *Biblioteca* por sí sola podrá formar la de un hombre de Estado.

Se ha repartido ya la primera entrega, que es un verdadero volúmen, puesto que abraza casi toda la *Historia de la Internacional*, por M. Villetard. A esta seguirán *Los clubs rojos de Paris, durante el sitio*, un manuscrito de un autor español que se adelantó á Matthus en sus teorías societarias, con un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo, y un comentario del célebre escritor belga, M. Thonisen, *la Prusia contemporánea y sus instituciones*, y otras obras no ménos interesantes y de actualidad.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTS. PRECIOS. DEL 5	DEL 6	ALZA.	BAJA.
Renta perp. del 3.	28-65	28-65	»	»
Id. pequeños....	28-65	28-75	10	»
Id. fin de mes...	28-75	00-00	»	»
Renta perp. exter.	33-25	33-80	55	»
Deuda del personal	42-25	42-00	»	25
3 proced. diferido.	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes....	00-00	00-00	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecar.	00-00	00-00	»	»
d. 2.ª série.....	99-00	99-70	70	»
Banco de España.	177-00	00-00	»	»
Bonos del Tesoro..	78-90	78-95	5	»
FERRO CARRILES.				
Obligaciones 2000.	56-75	56-90	15	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.....	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00-00	88-00	»	»
Agosto de 1852...	67-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	64-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d.f..	49-15	49-10	5	»
París á 8 d. v....	5-18	5-18	»	»

ESPECTACULOS

8 1[2 **Opera**—Lucía de Lamermoor.
8 1[2 **Español.**—La vida es sueño.—La comedia de Maravillas.
8 1[2 **Circo.**—La aldea de San Lorenzo.
8 1[2 **Zarzuela.**—El primer dia feliz.
8 1[2 **Alhambra.**—Sor Teresa.
8 **Martin.**—El matrimonio y la ley, baile.—¡Pátria! baile.
8 **Capellanes.**—Mate V. á mi marido. República femenina.—Francia y España.—De peligro en peligro, baile.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23.

Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Mata, San Paulo, San Lúcio y San Ciriaco.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las religiosas de Don Juan de Alarcon, por la comunidad de Maravillas.

PRECIOS DE INSERCION.—Líneas de anuncios: por un dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40 línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santo de mañana.—Sta. Polonia vg. y mr. y s. Nicéforo mr.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las de Madre de Dios.

—El domingo 11 del presente mes de febrero, se celebrará en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, la misa de la comunion general del Apostolado de la Oracion, á las 7 y media, y en la tarde del mismo dia y hora de las 3 y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre, siendo orador el pbro. D. José María Martinez Ramon.

Visitando una iglesia y orando por la intencion del Sumo Pontífice se gana indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 7.

Trigo del pais, de 12'75 á 13'75 rls.
Cebada, de 5'12 á 5'25
Maiz, de 8'00 á 8'25

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.

Funcion para el sábado á las 7 de la noche 7.ª del tercer abono.

A beneficio del primer actor de carácter D. Tomás Armiseu, y del cobrador principal D. Damian Perez.

La lindísima comedia en 3 actos, titulada:

Libertad en la cadena.

El baile, titulado:

La capa y la mantilla.

El primer actor de este teatro D. Francisco de P. Gomez, deseando rendir tributo al natalicio del eminente é inmortal actor y esclarecido poeta D. Julian Romea, ha dispuesto en este dia, para conmemoracion de su universario, la lectura de

La fé cristiana

y *La guerra de Africa*

edas del inmortal Romea, premiadas ambas con medalla de oro y mencion honorífica, por la Real Academia española.

Dando fin con la preciosa comedia en un acto,

Amarse y aborrecerse.

Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

NOTA. La empresa, para conocimiento de los señores abonados, ha dispuesto abrir un abono de cuatro funciones, que dará principio desde esta funcion.

—

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL

Salon del Teatro,

para hoy jueves 8 de febrero á las 9 de la noche.

ANUNCIOS.

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruiseñores del año pasado, cantando. 14—3

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballeria.

Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 42

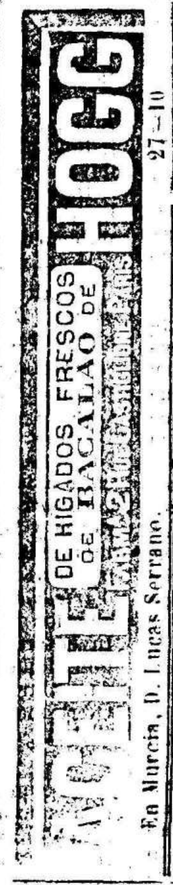

La Condesa Hortensia

por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs. 50 céntimos.

Anuario estadístico DE ESPAÑA

de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en fólio, encartonados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Citrato de magnesia

granulado y gaseoso

DE BISHOP

Lóndres: Specksfields, Mile End New Town. N. E.

A. Bishop fué el primero que preparó y dió á conocer este *citrato*, que ha tenido despues tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granulos, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas cualidades *El Citrato de Magnesia* tiene grande nombradia en todas las naciones y todas buscan con avidez el mas perfecto. Por ésto los farmacéuticos que desean procurar á su clientela el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa Bishop.—Precio 10 rs.

En Madrid por mayor: *Agencia franco española*, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano, 24—22

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

OJOS.—Pomada anti-oftálmica de la viuda Farnier.

Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 13 *de setiembre de* 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma

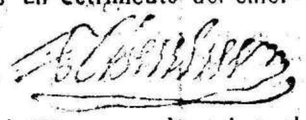

atado con hilo encarnado, con un sello de lacre encarnado sobre el nudo, con la inicial T. Exíjase además el *prospecto impreso* que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Theulier ainé á Thiviers.—Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

COMPAÑIA COLONIAL.

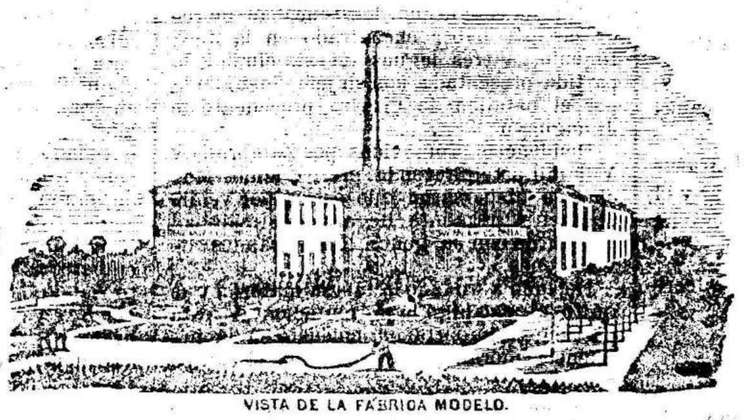

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 *y* 20. *Madrid.*
Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonia** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con *maquinaria* de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonia** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las *Pastillas de* Dethan curan los *padecimientos* de la *garganta*, las *extinciones* de la *voz*, las *inflamaciones* de la boca y las que provienen del *tabaco* y del *mercurio*; son utilísimas á los *predicadores, oradores* y *cantantes*. En *Paris*, DETHAN, faubourg Saint-Denis, 90.—En *Madrid, Agencia franco-española*, Sordo, 31. En Murcia, Martinez y don Lucas Serrano. 25—5

CONSONME, CALDO JULIEN. Se hace en un minuto, y es el único que contiene realmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, gelatina y sal. Precio 8 rs.—*En Paris, Desnoix y C.ª, 22, rue du Temple.*—Madrid, por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72—4

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usados hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del *Anuario del Comercio* en la capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, donde se vende este útil libro, se sirven las suscriciones del mismo y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de *Londres*.)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York. 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarros, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientes, parálisis, diabetes, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, zripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi puesto en sociedad.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—*Núm.* 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La *Revalenta Arábiga* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—*Núm.* 44,816.—El señor arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y causancio continuo.—*Núm.* 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—*Núm.* 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tísis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, núm 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curan n 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—Vicente Moyano.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa *Barry Du Barry* no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150—113

LA MODA ELEGANTE.

AÑO XXXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,

REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU

ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtiene una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» *Calle de Zoco, núm.* 5.